



Nº ESPECIAL 8 PTS.

1. Cinco militantes de la organización han participado en la fuga de Segovia organizada por ETA p-m. Además los precedentes de la operación Altamira y la fuga fallida del pasado verano, en la cual a partir de la publicación de un libro en Francias sobre ella y de la referencia que de él hizo la revista Mundo, es público que participó nuestra organización, implican a L-E en los hechos. Por ello, cumpliendo un encargo del psado urano, enviamos esta circular, que debe complementarse con la difusión en el Combate de los dos comunicados de fecha 6.4 y 9.4 que hemos enviado a la prensa. Esta circular tiene un caracter estrictamente interno, solo para militantes. Su difusión debe ser controlada por las DPs y los ejemplares que se repartan de ella a las celulas deben destruirse una vez leídos en -- ellas.

2. Pasamos por alto la llamada "operación Altamira", que no fue más que un bluff publicitario de la policía, y nos referimos resumidamente a la fuga fallida del pasado verano: la llamaremos Operación I. Recibimos información de ella con tiempo suficiente para su organización: se trataba de una operación conjunta con ETA p-m y con características técnicas idénticas a la actual. Discutimos en el Sat. sobre ella y llegamos a las siguientes conclusiones:

a.- el valor político fundamental de la acción consistía en el hecho -- mismo de liberar a una serie de compañeros presos y no en su valor educativo respecto al movimiento de masas. Sin duda el éxito de la acción sería una gran alegría para el movimiento -que en aquellos momentos preparaba la lucha en solidaridad con Garmendia-Otaegui- pero precisamente el altísimo nivel alcanzado por la actividad de las masas daba un caracter subordinado a las acciones del tipo de la operación I y, en todo caso, exigia un tipo de planteamiento de la acción que permitiera que las masas la integraran como una parte de su propio combate, y no como una aventura heroica, pero ajena, a dicha actividad de masas.

b.- por otra parte, el plan técnico debía evitar que la policía se cebara sobre la organización a la búsqueda de sitios donde pudieran estar escondidos los posibles fugados. Esto exigia en primer lugar que la fuga -- culminara en el plazo de tiempo más breve posible, sin dejar tiempo a reaccionar a la policía, mediante la aparición pública de los fugados en un lugar seguro.

c.- todo ello exigia una planificación basada en evitar todo tipo de enfrentamiento armado, que hubiera arruinado tanto la comprensión de la acción por el conjunto del movimiento de masas, como la protección de la organización ante la represión policiaca. Por ello, nosotros subordinábamos el número posible de participantes en la fuga, al hecho de garantizar al máximo que no habría enfrentamientos armados. Pero evidentemente, esta garantía no era absoluta, siempre existía la posibilidad de que algún imprevisto provocara el enfrentamiento: decidimos que debíamos asumir este riesgo, en primer lugar, porque era muy pequeño, y en segundo lugar porque la situación política de entonces y las características de la operación permitían una justificación política sensata ante la vanguardia y el movimiento del por qué habíamos asumido el riesgo.

d.- sobre estas bases nos pusimos a trabajar, invirtiendo todo lo necesario, que fue mucho, en militantes, dinero, medios técnicos, ensayos repetidos, tiempo, etc. Decidimos por razones de seguridad no contar para nada con la estructura regular de la organización. Se trataba de un montaje cerrado "sat.-equipo encargado". Por nuestra parte, podemos decir que el plan tenía casi un 100 por 100 de posibilidades de éxito y había sido comprobado muchas veces en todas sus fases.

e.- pero el plan tenía un importantísimo "punto débil" de entrada: el hecho de ser un plan conjunto con ETA p-m. A pesar de que tras la salida de la cárcel cada organización tenía su propio plan, era evidente que los errores posibles de unos repercutían inmediatamente sobre los otros. Había que prever muchas dificultades y desde luego hubo muchas más de las previstas. Con creciente preocupación fuimos comprobando que: -la dirección de ETA p-m, con la que alcanzamos bastantes acuerdos importantes sobre el caracter de la acción, no tenía ninguna autoridad sobre el equipo que se ocupaba directamente del caso / -a su vez este equipo no respetaba los acuerdos a que llegabamos, incluso en algún aspecto fundamental: p.e.

en contra de lo convenido, pasaron armas al interior de la cárcel / - este equipo estaba utilizando como infraestructura de la acción a amigos y simpatizantes, sin ningún rigor ni respeto a la más elemental SC / - la idea del equipo p-m sobre la acción tenía un marcado carácter aventurero, muy parecida a la que se ha materializado en la operación II. Al final, como culminación de todo ello, ocurrió que dentro del equipo había un infiltrado - "Gorka" -, que provocó el desastre, del cual nos salvamos por un milagro. Comprobamos después que muchísimos militantes y simpatizantes de p-m, familiares de los posibles fugados, etc., conocían la operación tiempo antes de que realizara.

3. Puesto que la acción había fracasado y nuestra organización no aparecía implicada públicamente en los hechos - pese a que nos constaba que la policía sabía perfectamente que se trataba de un plan conjunto - no consideramos necesario sacar ningún comunicado. Hicimos un balance para los c. presos - cuyo contenido fundamental coincide con lo expuesto anteriormente - que creímos que había pasado a la cárcel (aunque bastante tiempo después de los hechos, ya que en Segovia hubo una represión feroz, traslados, dificultades de comunicación, etc.). No nos volvimos a ocupar del asunto. Cuando la revista Mundo publicó el reportaje sobre el libro de los p-m, del cual no teníamos ni la menor noticia, consideramos la posibilidad de hacer un comunicado asumiendo nuestra participación en la acción y explicando nuestra concepción de ella. Finalmente rechazamos esta posibilidad especialmente porque nos obligaba a entrar en polémica pública con ETA p-m y también porque el cambio en la situación política dificultaba la explicación de los hechos de agosto. Por otra parte, la situación de efervescencia política en que apareció el artículo de Mundo rebajaba el interés de la vanguardia por él: No nos pareció imprescindible hacer una contestación en la que arriesgáramos crear más problemas de los que resolvíamos con ella.

4. Pero hace unas pocas semanas recibimos de Segovia una información - asombrosa: ETA p-m nos propone tomar parte en una operación idéntica a la anterior, sólo que esta vez la dirección de la operación corresponderá por entero a p-m. Según nos dicen, se puede contar con la misma vía de fuga, el mismo tiempo disponible, etc., que la vez anterior. Nuestros c., conscientes del cambio en la situación política, han aceptado la participación siempre que se evite absolutamente el enfrentamiento armado y nos piden que la organización se encargue de recogerlos a la salida de la cárcel y de transportarlos a lugar seguro. Hay que tener en cuenta que se deduce de la nota de los c. que no han recibido nuestro balance de la operación I y que, por el contrario, nos habían enviado su propio balance de ella, que nosotros no hemos recibido. Este fallo en la comunicación tendrá consecuencias en las discusiones que se establecerán a partir de este momento.

5. Inmediatamente, el Sat. responde a los c. repitiendo los elementos fundamentales del balance de la operación I - en especial en lo que se refiere a nuestra completa desconfianza política y técnica en p-m -. Pero lo más importante de nuestra respuesta es lo siguiente:
- la situación política ha cambiado cualitativamente y las formas de intervención de la org. - "semiabierta", utilización de posibilidades semi legales y legales, militantes públicos, crecimiento acelerado, etc. -, también. Si la acción tuviera un éxito completo, es claro que había alegría de las masas etc., pero el carácter subordinado de la acción respecto a la actividad de cientos de miles de trabajadores, sería mucho más evidente que en la operación I. Si la acción fracasara, y especialmente si fracasara tras enfrentamientos armados, su carácter de aventura irrisueñable sería también mucho más claro que en el caso anterior y para la organización el desastre político y material podría ser enorme, en unas circunstancias en las que no puede perderse un minuto en la intervención. Les decíamos a los c. que si la represión a consecuencia del fracaso nos provocaba una operación policiaca que, además de las detenciones, nos obligaba a renunciar durante un tiempo a ese trabajo político "semiabierto" (que, en cambio, seguirían utilizando las demás organizaciones) las consecuencias serían gravísimas.

- analizando la acción concreta, tanto el hecho de que fuera una repeti-

ción exacta de la anterior - ¡cuyos planos habían salido en la prensa hacía sólo dos meses! - como el que la dirigieran los p-m, hacían que las posibilidades de éxito fueran mínimas, prácticamente a la inversa de en el caso anterior.

En consecuencia, concluíamos que no debíamos participar de ningún modo en ella y planteábamos a los c. la posibilidad de recurrir al urano.

6. Mediante un complicado montaje logramos que la respuesta de los camaradas llegara al urano donde fue leída. En lo fundamental, los camaradas insistían en sus argumentos anteriores, planteaban una ayuda técnica de la organización y afirmaban que, si se les negaba esta, considerarían la posibilidad de participar a título individual, siempre que el plan de p-m les ofreciera garantías.

El urano discutió sobre el caso, en presencia de un camarada de galaxia y adoptó una resolución en la que se rechazaba la participación de la organización y se pedía a los camaradas que asumieran la disciplina de la organización.

Esta resolución tuvo un voto en contra, cuya explicación en resumen es la siguiente: 1. la acción es políticamente correcta / 2. pero no existen -- las mínimas garantías técnicas para que tenga éxito, por ello hay que --- plantear a los camaradas que renuncien a participar en ella / 3. si los camaradas no aceptan esta decisión la organización debe enviar un equipo que se encargue de nuestros camaradas desde la salida de la cárcel.

El resto del urano expresaba en la resolución aprobada su convencimiento de que había que evitar toda forma de participación en la acción y que no había una participación simplemente técnica, sino que o bien participábamos asumiendo plenamente nuestras responsabilidades a todos los niveles, o no lo hacíamos: se adoptaba la segunda opción.

7. Tanto la resolución como la explicación de voto -cuyo contenido exacto no podemos pasar puesto que fueron destruidas por razones evidentes de -- SC- se enviaron al interior de la cárcel. Los camaradas respondieron pidiendo que aclaráramos concretamente que riesgos corría la organización e insistiendo en que si la participación de ellos se hacía a título individual no creían que hubiera problemas represivos.

8. Les respondimos explicándoles más ampliamente la situación de la organización, el tipo de intervención que realizábamos y el tipo de redada -- que nos podía venir, tomando como ejemplo la que sufrió en su momento el FRAP (detención masiva de todo tipo de gente relacionada con la organización: milis, simpas, familiares, amigos, etc., entre los que se selecciona, mediante tortura, los responsables principales). Insistíamos en que -- dado el carácter público de algunos de los camaradas posiblemente implicados en la fuga, los hechos podrían afectar a la organización, incluso --- aunque esta no participara como tal. Les comunicábamos que en cuanto se -- produjeran los hechos sacaríamos un comunicado en el cual, tras plantear la necesidad de la solidaridad, etc., nos desvincularíamos de la acción -- afirmando no tener ninguna responsabilidad orgánica en ella.

9. A partir de aquí se cortó la comunicación con la cárcel. Hasta el pasado día 4 no supimos nada y nos encontramos con los hechos consumados.

II

El punto de vista de la organización

1. Ante situaciones como estas tiene una importancia fundamental distinguir radicalmente entre lo que se conoce y se debate internamente y lo que se dice hacia afuera de la organización. En los últimos tiempos se han repetido hechos, de los que no nos vamos a ocupar ahora, en que este criterio fundamental no se ha respetado y militantes de otras organizaciones han sido informados detalladamente de debates y problemas internos. El que hechos así se repitieran en este caso nos parecería una gravísima irresponsabilidad ante la que habría que obrar en consecuencia.

2. La posición de la organización es la única que debe expresarse ante -- los simpatizantes y, por supuesto, ante las demás organizaciones o fracciones de organizaciones. Esta posición está contenida en los dos comunicados -- realizados, de los cuales se adjunta copia. El sat. considerara la -- conveniencia de añadirles una introducción cuando se publiquen en Combate

explicando cuáles son nuestras "graves divergencias" - según se expresa - en el Comunicado nº 1 - con esta acción. En todo caso, la org. debe explicar que esas divergencias se refieren precisamente a esta acción, sin implicar ninguna orientación general sobre el tema, y que se concreta en -- considerar que en la actual situación política no estaba justificado asumir los enormes riesgos que la acción implicaba. Los mls. de la org. que han participado en ella lo han hecho a título individual. Esto es todo: es decir, no hay que hacer la menor referencia ni a los problemas con p-m, - ni mucho menos a los problemas con los c. de la cárcel o al debate interno. Los c. que opinen que la información exterior debe ser de otro tipo pueden recurrir al Sat. o al Ur., pero en ningún caso pueden dar más información que esta.

III
Un balance

1. A la vista de la información de prensa sobre la acción, podemos sacar algunas conclusiones a la espera de datos internos, que probablemente tarden mucho en llegar: - increíblemente ha resultado ser cierto que se disponía del mismo plazo de tiempo - unas 3 horas - para la fuga, que en - agosto. Había una posibilidad entre mil de que fuera así, pero así ha sido.

- El plan de ETA p-m ha resultado de una irresponsabilidad y aventurerismo verdaderamente increíble. Intentar un paso de frontera ¡6 horas! después de que se hubiera dado la alarma, en la frontera mejor vigilada, era ir directos al desastre. Además, realizar a la vez el secuestro y la muerte de Berazadi y los secuestros de los policías es incalificable. Estos hechos demuestran definitivamente que debemos negarnos a cualquier operación conjunta con p-m, en cualquier circunstancia.

- Pero inevitablemente aparece una mala conciencia, en especial ante los 5 c. implicados, especialmente cuando dos de ellos han estado dos días en el monte antes de ser capturados. Hay que plantear los hechos claramente. ¿Fue errónea la decisión del Urano? ¿Debíamos haber aceptado la participación técnica?

Es muy claro que con los datos de que disponemos ahora, nosotros muy probablemente podríamos haber colocado en lugar seguro a nuestros c.

Pero también es cierto que:

- dichos datos - en especial, el disponer de 3 horas de tiempo - los tenemos ahora, no en el momento en que teníamos que decidir. Entonces había que hacer un cálculo de probabilidades en base a los datos de que disponíamos precisamente entonces (en especial, el que la operación era una repetición exacta de otra conocida ampliamente y fallida hace sólo unos meses). En estas condiciones, creemos que la valoración de los hechos y de las probabilidades que hizo el urano fué la más responsable y la más correcta.

- el que nuestros camaradas estuvieran ahora a salvo no suponía que la acción no hubiera sido un desastre, considerada en su conjunto. Los otros - 24 compañeros hubieran sufrido del mismo modo a como lo han hecho en la práctica.

- la organización hubiera aparecido implícida no técnica sino políticamente, con todas sus consecuencias, incluyendo las consecuencias que nos llegarían de rebote por lo que hubiera ocurrido en la otra parte de la acción (la realizada bajo "responsabilidad" de los p-m).

En conclusión, reafirmamos la corrección de la postura adoptada en el urano e insistimos en que para hacer un balance responsable hay que analizar las decisiones que se toman en el contexto concreto en que se toman, no -- utilizando datos distintos que sólo se conocen después de adoptarse la decisión, y son imprevisibles en aquel momento.

2. El militante de ETA p-m, Iturbe, ha explicado la versión de los hechos que coincide con la realidad: la operación era de p-m y a ella invitaron a otros presos políticos con graves condenas. A partir de ello no es previsible, aunque tampoco totalmente improbable, que haya a corto plazo una represión especialmente dura sobre la org. por causa de la fuga. En cualquier caso deben establecerse medidas de SC responsables, adecuadas a la intervención que realizamos: asistimos a un endurecimiento represivo gene

ral y hay que protegerse ante él.

3. Si aparecieran nuevos datos o nuevos elementos para el debate interno habría nuevas circulares sobre el tema.

Saturno 9.4.76

INFORME-DISCUSSION SEGOVIA EN EL ABRIGO

Nota: Gran parte de la discusión del Abrigo sobre Segovia tuvo como referencia una intervención del c.F., en la que leyó una parte de un proyecto de texto de la T.l. El c. no entregó después el texto leído porque la tenencia lo iba a someter a reelaboración. En estas condiciones, y teniendo en cuenta que el texto leído contenía gravísimas acusaciones contra la dirección ("criminales", responsables de haber puesto en peligro la vida de 5 cdas. etc.) que esperamos hayan sido reconsideradas, preferimos referirnos solamente de pasada a la intervención del c.F., aún a costa de eliminar también las intervenciones que se referían exclusivamente a ella.

- La discusión se inició con la lectura de la circular de Sat. del 9.4.76 que no era conocida por varios cdas. Se recordaron las decisiones del Ur. sobre Segovia:

.hasta que se hiciera la acción, ninguna información.

.cuando se hiciera, se elaboraría un comunicado y una circular de Sat. que contendría la información sobre el tema.

.sólo a través del Sat. se pasaría más información sobre el tema. Si algún c. no estaba de acuerdo con este paso centralizado de la información, podía recurrir a un Ur. extraordinario que podría modificar, él y sólo él, estas decisiones sobre el tema.

.en este sentido, el Sat. se comprometió a pasar un informe sobre el debate habido en el Abrigo y una nueva circular, y pidió al c.F. el texto de la T.l para editarlo, lo que haremos en cuanto lo recibamos, en las mismas condiciones en que se pasó la circular de Sat. (es decir, para destruirlo una vez leído en todas las moles).

.sobre esta cuestión del paso de información, un c. hizo una crítica al c.F. por haber contado su posición en el pasado Ur. a una Coordinadora de B., contraviniendo la norma aprobada en el Ur. El c.F. rechazó absolutamente esta crítica: en esa Ca se había limitado a leer el Comunicado nº 1, único que conocía, y a criticarlo, sin aludir para nada al debate del Ur., precisamente porque acataba la decisión que él se tomó.

- El periódico de la org. en Galicia "O Roxo" había publicado una nota sobre la fuga, en la cual, entre otras cosas se decía: "Un hecho como éste es un hecho muy positivo, tanto por arrancar de la cárcel un grupo de militantes revolucionarios, como por el impulso que necesariamente va a experimentar la movilización de las masas y su voluntad de arrancar a todos los presos políticos de las cárceles franquistas (...) Por todo ello, y a pesar del precio sangrante que la causa de la libertad del pueblo tuvo nuevamente que pagar, el simple hecho de que hayan conseguido escapar, y que aún hoy 6 de ellos estén libres (entre ellos, nuestro camarada Carmelo Garitaonandia...) es un hecho de gran trascendencia política. Saludamos desde aquí la operación que consiguió arrancar de la cárcel a estos militantes. ¡QUE LA MUERTE DE SOLE SUGRANYES SEA UN NUEVO ESTIMULO PARA LA LUCHA POR EL DERROCAMIENTO DE LA DICTADURA! ¡AMNISTIA GENERAL!"

Los c. de Galicia consideran que no existen contradicciones fundamentales entre los comunicados del Sat. y el suyo, y consideran responsabilidad del U. - que no se planteó ningún sistema para informarles del debate que había habido en él, y al que no asistió ningún c. de Galicia - el hecho de haber tenido que tomar posición sobre el tema sin conocer la posición de la organización.

- Hubo varias intervenciones que plantearon críticas parciales o reservas de diverso tipo ante la posición de la dirección, así como se informó de reacciones del mismo tipo habidas en cdas. de algunos frentes de lucha, particularmente en Euskadi.

.Un c. de E. planteó que se crítica se centraba en la posición ante el hecho consumado de la salida. No sabía que el U. había apelado a la disci

plina ante los camaradas de Segovia, y este hecho modifica la posición -- que adoptó ante el Izarra, pero en todo caso, pregunta si se hizo todo el esfuerzo necesario para intervenir en la planificación de la acción, corregir sus errores más graves, estudiar junto con los p-m otras posibilidades, etc. Considera que en el planteamiento de los p-m todo conducía al fracaso y que nuestra intervención ante ellos hubiera quizás podido evitar los mayores errores. El cda. planteó su desacuerdo con las posiciones expresadas por el cda.F., pero mantenía estas reservas concretas sobre -- nuestra participación en la acción. (por parte del sat. se aclaró que -- desde el principio no solamente estaba excluida nuestra participación en la organización de la operación, ya que los p-m se negaban rotundamente a darnos ningún tipo de contacto con el equipo exterior que se ocupaba del caso, sino que además en una de las últimas cartas se nos advirtió que ni siquiera nos pusiéramos en contacto con la dirección del p-m, ya que no -- estaba informada de la operación. Pese a ello, cuando por decisión del Ur. decidimos tomar contacto con p-m, para intentar que desistieran de la acción, el miembro de la dirección con quien hablamos si conocía la existencia de la operación. Hay que aclarar que el U. adoptó esta decisión sin conocer la prohibición de hablar con la dirección que nos comunicaron más tarde los cdas. de Segovia, precisamente en su última carta. El papel que se nos ofrecía en la operación era poner un coche en la puerta de la salida y coger en él a nuestra gente. Absolutamente nada más).

.El cda. F. había planteado como decisión de la T.1: una autocrítica pública del U. y publicación en Combate de su comunicado. Diversas intervenciones plantearon que, respecto a la autocrítica, no tenía sentido, puesto que el U. no estaba en desacuerdo con la posición que adoptó en su momento, y respecto a la publicación en el periódico del comunicado de la tendencia, se consideraba que, en relación a problemas concretos de intervención, la org. debe tener una única posición cara al exterior, en general, y mucho más en un tema como éste. Se sometió a votación indicativa la propuesta de sacar el comunicado de la tendencia, que obtuvo 1 voto a favor (el del c.F.) y todos los demás en contra.

(Una vez redactado este informe, la T.1 considera que en él no queda reflejado exactamente lo que se dice en el texto que leyó el c.F. en el -- Abrigo, cuando se cita la palabra "criminales" a secas, y pide que se incluya un apartado de dicho texto, que dice así:)

"7º Por todo lo anterior, el conocimiento del comunicado público del Sat. en relación a la fuga de presos de Segovia, donde se dice textualmente tener "graves divergencias con la acción" nos consterna e indigna. El resultado de la fuga, en donde se puede constatar la débil infraestructura y preparación, nos confirma que los c. han estado desamparados de la ayuda de la organización, y que por tanto las "graves divergencias con la acción" del comunicado del Sat., son suficientemente explícitas. "Graves divergencias" y nulo apoyo político y material a la acción que en este caso han tenido consecuencias realmente criminales, abandonando de hecho estos camaradas en manos de la represión."

POSICION DE LA T.1 SOBRE LA FUGA DE LOS PRESOS DE SEGOVIA

A toda la organización:

I) La fuga de 29 presos políticos de la cárcel de Segovia, entre ellos 5 cdas., a conmovido la opinión de miles de trabajadores. La acción de la fuga y su trágico desenlace ha resaltado de modo singular el carácter de esta dictadura sangrienta y de la responsabilidad inaplazable para la clase obrera y su vanguardia de conseguir la inmediata liberación de todos los presos políticos.

Tras la muerte del dictador, las ilusiones levantadas por la operación -- "reforma de la dictadura" del gobierno Fraga se han esfumado dejando tras de sí un rastro de muertes y asesinatos de obreros y revolucionarios. Solo tres meses de gobierno reformista han costado más vidas a la clase obrera que el saldo trágico del año anterior. Vitoria, Elda, Basauri, Tarragona, Barcelona... y Oriol Solé Sugranyes son testimonio de esta verdad.

Todas las concesiones irrisorias que ha debido realizar el gobierno a las masas y que son interpretadas por estas como imposición de sus conquistas, no han alcanzado hasta ahora una de las reivindicaciones que ha tenido -- más efecto movilizador: la AMNISTIA.

Si algo ni puede hacer la dictadura es dejar libres a los luchadores que han osado empuñar las armas contra ella y sus esbirros represores. Ello no debe ser interpretado como impotencia de la clase obrera, sino como su pre a resistencia de una dictadura que no dejara sus rehenes hasta el asalto final que la derroque.

En este marco de movilizaciones a que nos referimos se realiza la fuga de presos políticos más grande después de la guerra civil. No puede pensarse por tanto que tal fuga está fuera de un contexto político que signifique su aislamiento de las masas y facilite por tanto la represión de la dictadura sobre la organización que apoye y participe en tal acción.

Si 29 compañeros revolucionarios han intentado la acción de escapar y ser libres, no puede haber por nuestra parte más que felicitaciones, alegría y un gran orgullo por tener entre nosotros tales militantes revolucionarios. Como así lo sienten miles y miles de trabajadores que aprenden que la dictadura no es todopoderosa, que los presos políticos existen y necesitan vitalmente la libertad, pues esa libertad está aún por conseguir. Los presos de Segovia han demostrado a la clase obrera y a los pueblos de todo el estado, que la amnistia es necesaria AHORA, con el riesgo de la muerte si es preciso, y que la dictadura está dispuesta a ahogar en sangre esta exigencia inaplazable de las masas. La fuga, a pesar de su fracaso, ha evidenciado todas estas cosas y estimulado a quienes de una forma u otra se han ido movilizandoy a muchos miles que todavía no lo han hecho en la lucha por la amnistia total para los represaliados de la dictadura.

II) Las "razones" técnicas y políticas de nuestra no participación.

En cuanto a las razones técnicas, estamos basicamente de acuerdo en que las garantías eran mínimas, muchas de las razones están expuestas en la circular interna. Por ello creemos que nuestra posición debía haber sido la de no participar en la acción y plantear a los cdas. que renunciaran a participar. Esto es lo que se hizo, pero no bastaba con ello, pues era necesario además interesarnos e investigar para conocer más detalladamente las condiciones de la acción. En la circular se plantea el que se tenga muy en cuenta que la decisión se tomó antes de la fuga, y con los datos que se conocían antes, pero es que resulta que no se conocía apenas ninguno, solamente dos: el de la participación principal de los p-m y el de la similitud con la anterior operación, y estos datos eran suficientes aparentemente, para negarnos a participar. Ahora bien, ¿qué se hizo para conocer más datos?, ¿por qué los p-m los tenían y nosotros no?, ¿por qué cuando nuestros cdas. plantearon que "considerarían la posibilidad de participar a título individual (ante la negativa de apoyo de la organización) si el plan de p-m les ofrecía garantías" no investigamos a fondo cuáles eran esas garantías para así poder sopesar mejor la posibilidad de éxito o fracaso de la acción?. Nosotros estamos convencidos firmemente de la posibilidad de haber obtenido más datos. Pero la verdad es que no se dió ni un paso para ello, y así se cayó en una irresponsabilidad cuyas consecuencias han sido malas pero podían haber sido peores.

Después del fallo de la operación I ya no hemos tenido ningún interés sobre el asunto, y ni siquiera hemos asumido nuestras tareas ante la posibilidad de preparar una nueva fuga cuando podían existir garantías para asegurar su éxito, pero garantías que en absoluto nos hemos preocupado de comprobar. Pero ¿por qué no nos hemos preocupado?. ¿No es acaso "porque el cambio de la situación política dificultaba la explicación de los hechos de agosto"?, es decir, que debajo de esta despreocupación existe un problema político y es el de creer que en la nueva situación política acciones como esta no son válidas y esta dificultada su explicación. Pero nosotros nos preguntamos: ¿dificultada ante quien?. Seguro que no es ante las masas ni ante los miles y miles de luchadores que se movilizan diariamente por conquistar la amnistia para todos los militantes y revolucionarios. No hemos hecho ni la cuarta parte de lo que estaba en nuestra manos, pero además hemos abandonado a su suerte a nuestros camaradas dispuestos a sa-

lir "si el plan les ofrecía garantías" a pesar de conocer que la org. no iba a apoyarlos. Ahora está demostrado que podíamos haber asegurado la fuga de nuestros c. (e incluso de algunos militantes más) y no lo hemos hecho. Los han cogido de nuevo después de andar perdidos por el monte mientras todo el aparato represivo emprendía una feroz "caza del hombre" por el Pirineo navarro. Y lo único que se nos ocurre decir es que hay que situarse antes de la acción y no después.

Pues bien, antes de la acción, debíamos haberlo previsto, investigar más, y haber preparado un equipo de la org. para, una vez los hechos consumados, asegurar la 2ª parte de la operación tal como nuestros cdas. nos lo habían pedido. ¿O es que nos creemos que los presos son tan tontos como para escaparse sin saber que tienen garantizadas unas horas como mínimo? Los hemos dejado solos y con ello hemos incurrido en una grave irresponsabilidad, no sólo moral (como algunos pretenderán decir) sino también política. Puesto que nuestra org. no se ha "manchado" ante los ojos de la dictadura con su participación en la fuga, pero se ha manchado ante los ojos del movimiento, de la vanguardia y de muchos militantes por el abandono de sus tareas revolucionarias en situaciones tan importantes como esta.

Ahora veremos cuáles son las "razones" políticas. En primer lugar creemos que estas razones no sólo sirven para esta acción, sino que las razones que se dan van más allá, aunque se pretenda decir lo contrario. Por ello es necesario separar lo que son razones técnicas con sus implicaciones políticas, de lo que es la valoración política de estas acciones. Así pues, cuando se afirma que el único efecto para nosotros de estas acciones es el hecho en sí de la libertad de unos cdas. Cuando se afirma que no se hizo explicación pública de la operación I cuando salió en la revista Mundo "porque el cambio en la situación política dificultaba la explicación de los hechos". Cuando se argumenta que en caso de éxito, el carácter "subordinado" de esta acción sería en estos momentos mucho más evidente. Y cuando en general se contraponen el trabajo legal y público al desarrollo de acciones como ésta, que en caso de fracaso serían un desastre para la organización. Etc. etc. etc.... Se están haciendo un conjunto de afirmaciones que tienden a negar la posibilidad de llevar a cabo acciones de este tipo y de hecho sólo aceptándolas - cada vez menos - nada más que de "boquilla".

Nosotros tenemos una valoración muy diferente sobre el tema:

1. Este tipo de acciones son políticamente válidas en la medida en que sirven, y más que nunca ante la nueva situación política, de estímulo al conjunto del mov. de masas. Y sirven más que nunca porque cuando la movilización por la amnistía es permanente y ocupa uno de los ejes centrales de la lucha de masas, es precisamente cuando más las masas asumen e integran acciones como ésta, entendiéndolas como suyas. No se puede pretender ni que estas acciones sirven de revulsivo ante las masas (ni la burguesía "democrática" se ha atrevido a abrir la boca en contra), ni que sólo les den alegría. La alegría de las masas no es un fenómeno en sí, es la expresión de que estas se identifican a fondo con el contenido y los fines de la acción, es la expresión de que su éxito es asumido por el movimiento como una victoria que le pertenece. Es decir, que estas acciones evidencian una realidad, sirviendo como estímulo al mov. de masas.

2. "Un revolucionario vale más libre que preso", "un día de libertad vale más que mil de prisión". Estas ideas han guiado la conducta de todos aquellos que han logrado superar el muro de sumisión y docilidad que la sociedad burguesa trata de imponernos para conservarse. Por eso, cuando se afirma que este tipo de acciones son válidas por el hecho mismo de liberar presos, es cierto. Pero decir que únicamente por eso, es decir media verdad. Tienen también, y esto les da su importancia política, un valor de estímulo y educativo. Es verdad que no son las masas quienes participan directamente en la acción, pero estas no piensan por ello ni que quien las hace les usurpa una conquista que les pertenece, ni que su lucha por la amnistía pierde efecto, pues ya se encargarán los "especialistas" de liberar a los presos. Es todo lo contrario. Estas acciones, y sobre todo su éxito, demuestran que es necesario proseguir la lucha por la amnistía, que es posible golpear a la dictadura y vencer, y que la amnistía jamás la "concederán" sino que deberá ser arrancada, y con las armas-

en la mano, si es preciso. La vanguardia, que es expresión de las masas y de su lucha, puede y debe desarrollar todas las acciones necesarias, que ligadas a la movilización y preocupaciones de las masas, sirvan para estimular el movimiento, educarlo, y asestar un duro golpe a los proyectos de la dictadura. Decir que el movimiento aprende en sus propias movilizaciones y que la tarea fundamental es hacer que progresivamente vaya asumiendo por el mismo todas las tareas en función de su nivel de conciencia y organización cada vez más elevado, es una verdad como un templo, pero que no contradice en absoluto el efecto positivo que este tipo de acciones -- tienen en el desarrollo de estas tareas aunque las masas no participen directamente.

3. En cunato a los riesgos de enfrentamiento y nuestro trabajo de masas, hay que decir que indudablemente es un error político grave buscar el enfrentamiento individual de la vanguardia (y menos aún de una parte de --- ella) y todo el aparato represivo. Más grave aún si se busca por sistema. Más grave aún si no aparece ligado a una actividad permanente entre y con las masas. Este es lo que hacen los p-m, y lo que en su momento hizo el FRAP. No tratar de evitarlo en las condiciones actuales sigue siendo un error. Pero tampoco hay que "pasarse" por el otro extremo, es decir, por negarnos a desarrollar nuestras tareas revolucionarias ante la más mínima posibilidad de enfrentamientos armados. Pero esta posibilidad siempre existe, por mínima que sea. Y este mínimo hemos de asumirlo como tal. No podemos tomarnos las tareas como una partida de cartas, en la que si hay suerte bien y si no, será el desastre de la organización. Si realmente asumimos tareas (y las asumimos a otro nivel de forma regular) en las que creamos que una "mala suerte" puede ser el desastre de la organización, estamos haciendo el canelo. Los argumentos que se dan con respecto a que hay que tener la absoluta (?) certeza de que no es posible el enfrentamiento para haber participado en la fuga son de una miopia política aplastante: el primero es que en caso de enfrentamiento el movimiento no lo entendería, y el segundo que nuestra actividad pública y semilegal o legal nos lo impiden. Cuando en realidad sucede precisamente lo contrario. Nosotros estamos firmemente convencidos de que el movimiento y amplísimos sectores de vanguardia entenderían perfectamente la acción y sus objetivos y lo asumirían como suyos aún en el caso de enfrentamientos armados, pero también estamos seguros que quienes no lo "entenderían" serían las direcciones reformistas y claudicantes dispuestas a demostrar su pacifismo y su buena fe ante la burguesía.

Más aún cuando decimos que en estos momentos desarrollamos una actividad pública, lo que significa que estamos mucho más ligados al movimiento. Es decir, que el hecho de que tengamos militantes reconocidos por las masas en sus respectivos sectores y frentes de lucha dificulta muchísimo más la acción policial contra la organización. ¿O es que las masas se van a tragar el que esos militantes son unos "terroristas criminales"? ¿qué significa si no llevar una actividad pública, que es pública para la policía y tiene un arropo del movimiento?. Por suerte no es así, cualquier detención por la policía de cdas. reconocidos por el movimiento provocaría inmediatamente la indignación y la solidaridad. Negar esto es pretender que estamos desarrollando un trabajo público falso, más aún si ello sirve para hipotecar nuestras tareas revolucionarias a otros niveles. Así pues, -- todas las argumentaciones sobre la nueva situación política y el nuevo tipo de trabajo que desarrollamos no sirve más que para ratificar la necesidad y posibilidad de asumir tales tareas a la vez que cada vez más aparecen estrechamente ligadas con el movimiento. La organización revolucionaria ha de ser capaz de prepararse y estructurarse como capaz de ir asumiendo todas sus tareas y andar se aprende andando...

4. En conclusión, creemos que la actitud (con sus argumentaciones) tomada con respecto a la fuga por parte del Ur. y del Sat. evidencian el carácter seguidista y espontaneista que está en el fondo de las orientaciones vigentes sobre O.V. Que las argumentaciones dadas transcriben el marco de esta acción y suponen una claudicación de una de nuestras más firmes posiciones, que en las proximidades de la HGR, sólo pueden producir la desorientación, confusión y desmoralización en el seno de la organización, así como su desprestigio ante la vanguardia y las masas. Que una falsa -- "defensa" del aparato organizativo, de características claramente conser-

vadoras, es en realidad una de las causas que están determinando la "reorientación" sobre OV, hacia posturas cada vez más derechistas.

III) Sobre los comunicados del Sat. Es una obligación revolucionaria para nosotros criticar el método y el contenido del primer comunicado, donde se dice sin más explicaciones que tenemos "graves divergencias con esta acción". Mientras los militantes fugados están siendo perseguidos ferozmente por un ejército de policías, y la acción acaba de conmover a todo el país, sacar un comunicado en el que planteamos nuestras graves divergencias, lo que significa es distanciarnos ante sus lectores de la acción en sí, y restar fuerza al contenido de solidaridad tan correctamente expresado, es un grave error. Más aún, si ni siquiera decimos que hay 5 camaradas nuestros (como todo el mundo lo sabe) (sólo en el 2º comunicado se hará referencia a ellos). Más aún con la actitud de despreocupación -- que hemos tenido con la fuga. Pero mucho más grave aún cuando lo que se pretende con el comunicado es desvincular a la organización de la acción. Prueba de ello, es lo que se dice en la circular sobre lo que se comunica a los cdas. presos cuando se les dice definitivamente que no apoyaremos: "... les comunicábamos que en cuanto se produjeran los hechos sacaríamos un comunicado en el cual, tras plantear la necesidad de la solidaridad, etc., nos desvincularíamos de la acción afirmando no tener ninguna responsabilidad orgánica con ella". Y eso parece que se hace planteando nuestras "graves divergencias", sin ni siquiera importar la situación dramática de los presos en el momento de publicar el comunicado.

IV) En conclusión, por la gravedad de los hechos y las insatisfactorias explicaciones dadas por el Sat., exigimos una autocrítica pública de los camaradas e instancias responsables en el seguimiento de la acción. Creemos también que es necesario reparar el grave deterioro de la org. ante la vanguardia y las masas. Por ello, y en el marco de preparación del Traje, reclamamos el derecho de la tendencia a que la parte política del balance de los hechos de Segovia, que se integra de manera fundamental en el tema de la OV, sea seleccionada para la parte pública del debate, a través de los órganos públicos regulares de la org. o de aquellos creados al efecto.

Insistimos en su importancia, teniendo en cuenta que transcurrida la acción esta entra en el campo de balance político y por ello no lesiona el centralismo democrático y en la medida que las diferencias generales de la tendencia con las posiciones generales de la dirección se expresan y concretan de un modo más claro en la OV.

T.1

Aclaraciones del Sat. a la posición de la t1 sobre "Segovia". 1 Mayo 76.

1. El texto de la t1 sobre "Segovia" contiene una valoración política de la acción, cuyo debate se integra en el de As, y sobre el cual el Sat. como tal es decir, como órgano de dirección - no debe entrar en polémica. Nuestra tarea es poner en práctica la línea de la org., en particular, la resolución OV del Ur.. En todo caso, y a título individual, algún o algunos cms del Sat. podrá escribir, como cualquier otro miembro de la org., contribuciones al debate de As. sobre esta cuestión.

La valoración política concreta en que se basó la resolución adoptada en el Ur., figura en la circular del Sat. y a ella nos remitimos.

2. Pero el texto de la t1 contiene también una crítica a la actuación concreta de la dirección en este caso, una interpretación de las razones que justificaron esta actuación y unos pronósticos sobre cuál será la posición de la dir. en otros casos del mismo tipo que pudieran plantearse. En nuestra opinión, todo ello contiene graves deformaciones y afirmaciones falsas e irresponsables. Creemos que es nuestra obligación responder en este terreno y que es posible hacerlo sin interferir el debate de As. Así lo hacemos a continuación.

Este párrafo aparece como una crítica implícita a la dir., que consideramos inadmisibles. Nadie ha planteado jamás el problema de Seg. en estos términos. Jamás se ha discutido sobre si la fuga estaba dentro o fuera del "contexto". Lo que se ha discutido era solamente, como tendremos que repetir varias veces en esta respuesta, SI UNA ACCION CON GARANTIAS TECNICAS "MINIMAS", es decir, "CON GRANDES POSIBILIDADES DE CONSTITUIR UN FRACASO" (por utilizar la fórmula de la introducción de Combate a los comunicados), DEBIA SER ASUMIDA POR LA ORG. EN LAS ACTUALES CONDICIONES POLITICAS. (ver punto 5 de la circular del Sat.).

Este fue justamente el razonamiento utilizado por el Ur. en su resolución; y lo único que honradamente puede deducirse de él, es que el Ur. bien en otras condiciones técnicas - con garantías técnicas "máximas" -, o bien, incluso con esas garantías técnicas "mínimas", pero en otra situación política general - en una situación de "mínima" esperanza de libertad para los presos políticos -, o particular - presos condenados, o en riesgo de serlo - a pena de muerte -, en todos estos casos, el Ur. habría actuado de forma muy distinta a como lo hizo.

Por otra parte, queremos recordar que la resolución del Ur. en lo referente a la relación de la acción con el movimiento de masas, no hablaba para nada de "aislamiento" (ver nuevamente el punto 5 de la circular del Sat.). "El desastre político y material", "las consecuencias gravísimas" no se refieren A LA ACCION EN SI, SINO A SU FRACASO. Puesto que este fracaso nos parecía lo más probable, actuamos en consecuencia. Y no nos referimos a "aislamiento" porque sabemos muy bien que, en situaciones de ascenso rev., el movimiento de masas tiende a no aislar, sino a proteger frente a la represión, a los militantes que luchan contra la explotación y la opresión, mucho más si se trata de presos políticos, por graves que sean los errores que cometan. Las masas entienden muy bien esa frase que hemos repetido una y otra vez en nuestra propaganda: "Frente a la represión de la burguesía, un revolucionario tiene siempre razón". Nuestra tarea consiste en profundizar en todo lo posible esta comprensión. Pero "proteger frente a la represión" a unos rev., a la org. en que militan, es algo bien distinto a reconocerla como una dirección política responsable, en cuyas orientaciones, métodos y consignas se puede confiar para luchar. Y nosotros buscamos justamente, en toda nuestra actividad política este reconocimiento, y no simplemente la "protección" del mov. de masas.

El Ur. entendió que si la acción fracasaba - y repetimos una vez más que esto era lo más probable - la fuga parecería ante el mov. de masa y la vanguardia como "una aventura irresponsable", por consiguiente, un acto impropio de quienes pretenden ser una org. comunista de vanguardia. El criterio fundamental fue, y es, este. A los problemas represivos nos referiremos más adelante.

4. En el apartado II, párrafo 4º leemos: "(...) se están haciendo una serie de afirmaciones que tienden a negar la posibilidad de llevar a cabo acciones de este tipo y de hecho sólo aceptándolas - cada vez menos - nada más que de "boquilla"."

En primer lugar, hay que hacer algunas precisiones sobre esa "serie de afirmaciones". Algunas entran dentro del debate de As, pero están deforma-

das gravemente en el texto de la t1:

- "Así pues cuando se afirma que el único efecto para nosotros de estas acciones es el hecho en sí de la libertad de unos cms", leemos en el texto de la t1. Pero lo que realmente "se afirma" en la circular del Sat, punto 2º es lo siguiente: "El valor político fundamental de la acción consistía en el hecho mismo de liberar a una serie de compañeros presos, y no en su valor educativo respecto al mov. de masas".

- Y seguimos leyendo en el texto de la t1: "cuando se afirma que no se hizo explicación pública de la operación cuando salió en la revista Mundo "porque el cambio en la situación política dificultaba la explicación de los hechos". Pero lo que realmente "se afirma" en la circular del Sat., punto 3, párrafo 2º son tres razones entre las que se destaca, no la que citan la t1, sino que "nos obligaba a entrar en polémica pública con ETA(pm)"; la cita de la t1 corresponde a una de las razones secundarias que tuvimos en cuenta para no dar la explicación, que nos sigue pareciendo hoy tan válida como entonces; nos parece evidente que resulta difícil explicar hechos concretos cuando se han modificado las condiciones políticas en que los hechos se produjeron.

- Y seguimos leyendo: "cuando se argumenta que en caso de éxito el carácter "subordinado" de esta acción sería en estos momentos mucho más evidente". Pero lo que realmente "se argumenta es-punto 5 de la circular: "Si la acción tuviera éxito completo, es claro que habría alegría de las masas, etc.. pero el carácter subordinado de la acción respecto a la actividad de cientos de miles de trabajadores, sería mucho más evidente que en la operación I". Luego nuestra argumentación consiste, en primer lugar, en considerar la "subordinación" de estas acciones RESPECTO A LA ACTIVIDAD etc..., y en segundo lugar, puesto que dicha actividad de masas era mucho mayor en Abril 76 que en Agosto 75, concluimos lógicamente que también la subordinación es mayor.

- Y finalmente leemos: "y cuando en general se contrapone el trabajo legal y público al desarrollo de acciones como ésta". Pero en el punto 5 de la circular no se contrapone nada a "acciones como esta", sino precisamente a ESTA acción concreta.

Todas estas deformaciones y tergiversaciones de la circular del Sat., tienen como objetivo poder justificar la irresponsable conclusión de la frase final del párrafo. Estas críticas no son nuevas.

En los debates del Ur. anteriores a la operación I, el dirigente de la t1 cm.F., realizó frecuentemente afirmaciones del mismo tipo: la dir. decía "de boquilla" que había que realizar ciertas acciones en ciertas circunstancias, pero en la práctica no se estaba dispuesto a hacerlas.

Cuando la dir. afrontó con todas sus consecuencias la operación I, mostrando así ser consecuente- en la primera ocasión sensata en que la posibilidad de una acción se presentaba- con sus planteamientos teóricos y mostrando, de paso, que no se actuaba "de boquilla", se podría haber pensado que críticas como esas iban a desaparecer.

Pero no fue así. Por razones de SC, que hoy nos parecen muy discutibles, el SAT. decidió no informar a la org. del balance de la operación I, aunque sí informó detalladamente al Ur. Igualmente el Ur. decidió considerar como "información interna al Ur" todo lo referente a la operación.

Y en la conferencia de B. del mes de noviembre, ante la sorpresa de los miembros del Ur, presentes, el cm. F. - que como miembro del Ur. conocía perfectamente la operación y había estado de acuerdo en considerar la "información interna"- reiteró las críticas a la dir. por no afrontar en la práctica ni una sola acción de las que teóricamente se reclamaba. Los demás miembros del Ur, presentes en la conf. respetaron el compromiso del Ur. y se callaron.

En la siguiente reunión del Ur. se hizo una crítica al cm. F. por haber mentido de forma consciente en la conf. El cm. F. no respondió a la crítica, que no se hizo figurar en actas, puesto que se mantenía el criterio de SC antedicho.

Una vez más, tras esta crítica, se podría haber considerado resuelto, el problema. Pero una vez más lo encontramos en el texto de la t1.

La t1 no tiene ninguna base para su crítica. La orientación general de la org. en cuanto a la OV se rige por la resolución del Ur. Cuando creemos

que es preciso corregirla, lo plantearemos abiertamente y por escrito, como hecho en otras ocasiones, en este y en los demás campos de intervención. La resolución OV no excluye "acciones de este tipo", pero tampoco excluye, evidentemente, la necesidad de analizar concretamente cada acción concreta. Así lo hemos hecho: en un caso decidimos que SI, en otro hemos decidido que NO. En un posible nuevo caso que se nos presentará, volveríamos a analizar concretamente sus condiciones políticas y técnicas, en base a la orientación general de la org. y a las experiencias de las operaciones anteriores.

5. El punto 3 del apartado II del texto de la t1, que no reproducimos entero porque es muy largo, tiene un contenido globalmente tendencioso y demagógico, en sus críticas a la posición de la dir. Quizás el párrafo que mejor resume el contenido del punto sea el siguiente: "Los argumentos que se dan con respecto a que hay que tener la absoluta(?) certeza de que no es posible el enfrentamiento, para haber participado en la fuga son de una miopía política aplastante(...)"

Intentaremos distinguir entre lo que es tema de debate de As- en qué condiciones y de qué forma podemos asumir el riesgo de enfrentamientos armados-, lo que es pura y absurda demagogia, a la que no merece la pena hacer comentarios-"No podemos tomarnos las tareas como una partida de cartas", "quienes no lo entenderían serían las direcciones reformistas y claudicantes, dispuestas a demostrar su pacifismo y su buena fe ante la burguesía."-, y lo que constituye una grosera deformación de la posición de la dirección, que es solo único que vamos a referir.

El punto 2 de la circular del Sat. explica con toda claridad cuál fue la posición de la dir. ante los riesgos de enfrentamiento, en el caso de la operación I:(...) Pero evidentemente esta garantía no era absoluta, siempre existía la posibilidad de que algún imprevisto provocará el enfrentamiento: decidimos que debíamos asumir este riesgo(...). Pues bien, si la circular decía estas cosas, ¿a qué viene la palabrería del punto 3 de la t1? ¿A quién pretende convencer la t1 de que "esta posibilidad existe siempre, por mínima que sea?"

En realidad la t1 no polemiza sólo con la dir., sino con los propios cms. de Seg.: ellos y nosotros, según la t1, padecemos "miopía". Porqué, efectivamente, como se dice en el punto 4 de la circular del Sat: "Nuestros cms, concientes del cambio en la situación política, han aceptado la participación siempre que se evite absolutamente el enfrentamiento armado(...)". Los cms de Seg. hicieron este planteamiento-con el cual la dir. estuvo totalmente de acuerdo-desde su primera carta. Pero ¿qué significa, en este caso, "evitar absolutamente"? Pues significa hacer la acción desarmados (y así fue: nuestros cinco cms no llevaron ni utilizaron para nada armas en la fuga), a diferencia de la operación I que era una acción armada.

La t1 está en su derecho a plantear de cara al As su propia posición sobre este problema, pero debe quedar claro con quien polemizan y sobre qué polemizan.

6. En el punto 4 del apartado III, leemos: "Que una falsa "defensa" del aparato organizativo, de características claramente conservadoras, es en realidad una de las causas que están determinando la "reorientación" sobre OV, hacia posturas cada vez más derechistas". Pero lo que se dice al respecto en el apartado 5 de la circular del Sat. es lo siguiente: "Les decíamos a los cms, que si la represión a consecuencia del fracaso nos provocaba una operación policíaca que, además de las detenciones, nos obligaba a renunciar durante un tiempo a ese trabajo político "semiabierto"(...)".

Luego lo que la dirección valoraba fundamentalmente como un "desastre" era tener que renunciar a unos determinados métodos y formas de intervención. ¿Es esto una defensa del "aparato"? Pero evidentemente, además nos preocupaban las detenciones, y esta preocupación muestra nuestro sentido de la responsabilidad, no ninguna forma de conservadurismo. Es completamente falso que "renunciáramos" a asumir una tarea considerada justa, para proteger al aparato de la org. Si hubiéramos obrado así, la t1 en vez de hablar de "características claramente conservadoras", debería haber

hablado de "características claramente burocráticas". En Agosto 76, el aparato de la org. no era más fuerte que ahora y, pese a ello, asumimos plenamente la operación I. El tipo de org. que tenemos y el que queremos construir, su capacidad para resistir una agresión represiva sin renunciar al tipo de intervención política que se considera más correcto, constituye un dato importante que toda dirección responsable debe valorar en todas sus decisiones políticas concretas. Pero no debe ser el dato fundamental ni lo ha sido en este caso.

7. En las últimas frases del primer párrafo del apartado II, leemos: "Nosotros estamos convencidos firmemente de la posibilidad de haber obtenido más datos. Pero la verdad es que no se dio ni un paso para ello, y así se cayó en una irresponsabilidad cuyas consecuencias han sido malas, pero podían haber sido peores". Estas frases recogen de una forma tendenciosa unas preguntas que realiza a la dir. un cm. del Izarra en la última reunión del Abrigo. Lo que en el cm de Izarra eran preguntas razonables, en el texto de la t1 se convierte en una acusación muy grave realizada, según la tradición del texto de la t1 sin ninguna prueba. No debe ser tan firme el convencimiento cuando sólo se plantea después de haber escuchado al cm. de Izarra, y cuando por ejemplo, nadie planteó en la discusión del Ur. anterior a la acción esa "posibilidad" de buscar más datos. Y es que, en realidad, esa posibilidad no existía. Desde la primera carta de los cms. de Segovia estaba perfectamente claro que se nos negaba por parte de ETA(pm) toda posibilidad de intervenir en la preparación de la acción y todo contacto con el equipo que iba a realizarla (lo cual no es nada extraño si tenemos en cuenta que los presos de ETA(pm) negaban también estas posibilidades a su propia dirección.)

Pero sigamos leyendo el mismo apartado de la t1: "Ahora está demostrado que podíamos haber asegurado la fuga de nuestros cms. (e incluso de algunos militantes más) y no lo hemos hecho. (...) Y lo único que se nos ocurre decir es que hay que situarse antes de la acción y no después"; Pues no, no es esto "lo único que se nos ocurre decir". En el apartado III de la circular del Sat. se dicen bastantes cosas más. Por ejemplo, se dice: "el que nuestros cms estuvieran ahora salvo no suponía que la acción no hubiera sido un desastre, considerada en su conjunto; los otros 24 compañeros hubieran sufrido del mismo modo a como lo han hecho en la práctica". Precisamente, en la discusión del Abrigo, una de las críticas que se hicieron al texto de la t1 que allí leyó el cm. P.-y que, afortunadamente ha sufrido cambios importantes respecto a la redacción definitiva que estamos comentando- fue que se centraba en nuestros cinco cms, olvidando a los otros 24, cuando nos parece evidente que, en acciones como estas, lo de menos es la filiación política de los que participan en ella, y a nosotros nos debe preocupar tanto la suerte de nuestros cms, como la de los compañeros de otras organizaciones. Esta parentesis "(o incluso de algunos militantes más)- que figura ahora en el texto de la t1 demuestra que han recogido parcialmente la crítica que se les hizo. Pero sólo parcialmente. Quizás nosotros podríamos haber asegurado la fuga de 6 o 7 fugados en total. Pero el problema que planteaba la circular del Sat. permanece idéntico: ¿y los otros 23 o 22 ?

Y sigamos leyendo: "¿O es que nos creemos que los presos son tan tontos como para escaparse sin saber que tienen garantizadas unas horas como mínimo?"? Pues no, nadie cree que los presos sean tontos, nada. La dir. estimó y la t1 dice estar "básicamente de acuerdo" con ello, que las garantías técnicas eran "mínimas" y "que nuestra posición debía haber sido la de no participar en la acción y plantear a los cms, que renunciaran a participar. Si la t1 piensa estas cosas, ¿a qué viene que pregunte luego si creemos que los presos son tontos?

El problema del "tiempo disponible" era uno de los puntos débiles de la operación II (no el único: en la discusión del Abrigo, un miembro del Sat. ya planteó que el problema de la operación consistía en tener tal cantidad de puntos débiles que cualquiera de ellos era capaz de provocar el fracaso; esto debe considerarse como una matización de la circular del Sat. que en el apartado de "balance", al incluir solamente referencias al problema del "tiempo disponible" podía inducir a confusión sobre los pro-

blemas de la acción). Cuando la preparación de la operación I, los cms de Segovia invirtieron MESES en preparar las condiciones para lograr un margen de seguridad de 3 horas. Este margen de seguridad era absolutamente necesario al minuto, para poder realizar nuestro plan, con garantías máximas de éxito. Una reducción del margen en sólo un cuarto de hora ponía ya gravemente en peligro el desarrollo del plan. Es cierto que los cms. de Seg. nos dijeron que se disponía del mismo margen de tiempo: este dato se dijo en el Ur. repetidas veces (gran parte de las intervenciones que allí hubo se refirieron al tema de si era o no posible que las condiciones materiales de la fuga fueran "idénticas" a las de Agosto). Pero, sin tener que considerar "tonto" a nadie, era razonable dudar del dato, es decir, dudar de que se mantuviese en la cárcel, después del fracaso de la operación Y y su descubrimiento en todos los detalles, el mismo margen de tiempo, que antes había exigido MESES de trabajo establecer. Esta duda se incorporó al cálculo global de riesgos de la acción, como uno de los componentes de esas garantías técnicas "mínimas" que nos llevarían a negarnos a participar en la acción.

8. Para terminar, veamos el párrafo del texto de la t1 sobre los comunicados del Sat. El primer comunicado ciertamente no dice nada sobre que hubiera cms. nuestros en la fuga. Y no lo dice por la sencilla razón de que no lo sabíamos. Este comunicado se hizo a las 4 de la tarde del mismo día. La prensa de la tarde, y el parte de la 2 y media, no dieron la lista de fugados. Algún periódico pretendió hacer pasar como esa lista la que figuraba en "Cuadernos para el Diálogo" como lista de presos en Segovia (y por eso figuraban en ella varios cms que estaban desde hacía semanas en libertad). El Sat. discutió sobre si era mejor no decir nada hasta tener datos más concretos sobre la fuga, o si era necesario hacer un llamamiento a la solidaridad urgente. Nos decidimos a hacer el llamamiento y enviarlo a la prensa. De acuerdo con la decisión al respecto del Ur., el comunicado debía incluir expresamente que la org. como tal no había participado en los hechos. En absoluto esto resta la menor fuerza al contenido de solidaridad que le dábamos, que tenía, como siempre, un carácter incondicional. La fórmula utilizada en el comunicado -las "graves divergencias", sin más explicación- es confusa e inadecuada a lo que se pretendía con ella. Esta fórmula ha desaparecido en el comunicado n2 hecho con más datos y más tiempo de reflexión, al que dimos la misma difusión que al n1, y que fue redactado antes de que nos llegara una sola crítica al anterior comunicado; pero el que hayamos utilizado esta fórmula, en las condiciones en que lo hicimos, no justifica de ningún modo que se dispare una vez más la demagogia y se digan cosas como las siguientes: "Mientras los militantes fugados están siendo perseguidos ferozmente por un ejército de policías(...) sin ni siquiera importar la situación dramática de los presos en el momento de publicar el comunicado". Pero ¿ha leído la t1 el comunicado n1? ¿se han dado cuenta de que tiene más de 300 palabras y que no se le puede juzgar sólo por dos de ellas? ¿Qué dice el punto 1, sino que los 29 compañeros y sus familias, amigos y cms, están siendo ferozmente perseguidos? ¿Qué se dice en el punto 2, sino que "la situación de estos militantes rev. es dramática. Su vida está en peligro inminente".etc...? Nuevamente debemos preguntar, ¿con quien y sobre qué polemiza con la t1?

9. Como se sabe, el Sat. pasó su circular con la condición de que fuera destruida una vez leída. Sin duda, esto era lo mejor desde el punto de vista de la SC. Pero tanto el hecho de que el texto de la t1 se haya distribuido sin control central, como la gravedad de las acusaciones que se vierten en él contra la dirección, y el papel que la t1 da al debate Segovia de cara al As, nos hacen proponer a la comisión de debate que se edite un boletín de distribución normal, que incluya la circular del Sat., el texto de la t1, el informe sobre la discusión del Abrigo y este texto. Si la t1 quiere, podría incluirse también la primera redacción de su texto, que no entregaron en el Abrigo y por ello no puede incorporarse al informe correspondiente. Si la t1 quiere hacer una respuesta a este texto se incorporaría también al boletín. Nosotros por nuestra parte hemos dicho ya todo lo que teníamos que decir como Sat., sobre el asunto;

Si no aparecen datos nuevos, y con el fin de no hacer esta polémica interminable, en perjuicio de otros temas que nos parecen más importantes, no volveremos a polemizar sobre el caso. Nos limitaremos a pasar a la org. los informes que hemos pedido a los cms de la cárcel y alequipo técnico de la operación I, cuando nos lleguen.

Por cierto, que, como puede leerse en el comunicado 2, nosotros también sentimos "un gran orgullo de tener entre nosotros tales militantes rev". Sentimos ese orgullo especialmente hacia los 5 mil. que participaron en la fuga y hacia todos nuestros cms, presos políticos que luchan dentro de las cárceles franquistas. Existen razones más que sobradas para que ni siquiera se nos ocurra hacer la menor crítica a los 5 cms. que no aceptaron la decisión del Ur., ni el llamamiento a que respetaran la disciplina de la org., "comprendiendo lo difícil que les iba a resultar hacerlo"- que figuraba en la resolución del Ur. Pese a ello, confiamos hasta el último momento en que la disciplina sería aceptada por todos los cms. No fue así; no creemos que lo que guiara la conducta de nuestros 5 cms. fuera esa literatura individualista y abstracta que figura en el texto de la ti: "Un rev. vale más libre que preso", un día de libertad vale más que mil de prisión". Nuestros cms son militantes comunistas y cuando actúan lo hacen como miembros de su org. En todas las cartas de los cms está muy clara su preocupación por el conjunto de la org., en sentido político y material; Pero no logramos convencerlos de que nuestra posición era correcta; tanto la situación objetiva de las cárceles, como los errores cometidos en la atención política a ellas, obstaculizan la posibilidad de hacer actuar la disciplina de organización, cuando se producen desacuerdos. Los 5 cms pensaron que participando en la fuga a título individual y sin armas no perjudicaban a la org., ni se oponían a su línea, con la que afirmaban expresamente su acuerdo, desde la primera carta. En función de todo ello actuaron. Por eso los defendemos políticamente, y no sólo frente a la represión. Y por eso también, aunque no estamos de acuerdo con la actuación de los 5 cms. la respetamos profundamente.

Sat. 1.5.76.